

Incautan más de una tonelada de machas en Caldera

DESARTICULACIÓN. *Nueve personas fueron detenidas.*

Un procedimiento policial permitió la incautación de 1 tonelada 382 kilos de la especie y la detención de nueve personas por infracción a la Ley de Pesca y asociación delictual.

El proceso investigativo estuvo a cargo de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (Bidema) y la Unidad SAC ECOH de la Fiscalía, sumado a la labor de la dirección regional de Sernapesca y la Gobernación Marítima de Caldera. En el procedimiento, también se incautaron 3 millones 480 mil pesos de dinero en efectivo y dos vehículos avaluados en más de 45 millones de pesos, los cuales eran utilizados para la comisión del delito. La incautación de los 1.382 kilos de “Mesodesma Donacium” significan un avalúo de 7 millones de pesos en el mercado ilegal.

“Este operativo se llevó a cabo en el sector de Bahía Cisne, en horas de la madrugada,

donde se detuvo en flagrancia a los imputados que fueron sorprendidos extrayendo ilegalmente desde el sector de Playa Las Salinas, el recurso hidrobiológico de machas, incautándose en el lugar 1.382 kilos de este producto”, señaló el comisario Cristian Contreras, jefe de la Bidema Copiapó.

El oficial policial añadió que “a través del proceso investigativo, se estableció la presencia de una asociación delictual, la cual reclutaba buzos mariscadores que llegaban al lugar y aprovechaban la marea baja para extraer ilegalmente este producto. Posteriormente, a través de lanchas, trasladaban las machas desde Playa Las Salinas a Bahía Cisne, donde el producto era empaquetado y distribuido a una persona en la localidad de Tongoy, quien se encargaba de la comercialización ilegal”.

El director regional de Sernapesca, Guillermo Rivera, se refirió a este operativo comentando que “esta es una investi-



LAS ESPECIES INCAUTADAS.

gación que se inicia en el año 2024 con una presentación que hicimos como servicio de una detección de un incumplimiento de extracción del recurso en el sector, y que gracias a las gestiones de la Fiscalía y la PDI logramos este importante resultado. Destacamos que este recurso tiene una medida como la veda porque es altamente vulnerable desde el punto de vista de la actividad de extracción. 